ACTA No. 02
Comité Operativo Convenio No. 1607-2025
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
Consejo Regional Indígena del Huila - CRIHU

Reunión Ordinaria: _X_ Reunión Extraordinaria: _____

FECHA: Miércoles 27 de agosto de 2025.
HORA: 10:43 am.
LUGAR: Virtual Vía Teams.

ASISTENTES:

Miembros del comité con voz y voto:

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
Daniela Sierra Navarrete
Saray Galvis Duarte
Angélica María Rosero

Consejo Regional Indígena del Huila – CRIHU
Bernardino Menza Pete
Merly Otavo

Invitados al comité con voz y sin voto:

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
Maria Fernanda Carrillo Mendez
Luis Ricardo Ausique Ramirez

Consejo Regional Indígena del Huila – CRIHU
Elizabeth Copaque

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación Quorum y Aprobación Orden del día.
2. Objeto.
3. Avances Técnicos
4. Avances Financieros.
5. Desembolsos.
6. Deliberaciones Comité y Compromisos.

DESARROLLO

1. Verificación Quorum y Aprobación Orden del Día

Siendo las 10:43 am. del miércoles 27 de agosto de 2025 se da inicio al Segundo Comité Operativo del Convenio No. 1607-2025, celebrado entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y el Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU), cuyo objeto es: "*Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros para continuar con el proyecto de fortalecimiento de las iniciativas económicas culturales propias en cada uno de los territorios adscritos al Consejo Regional Indígena del Huila – CRIHU en cumplimiento del Acuerdo HU-15 concertado entre el MinCulturas y el CRIHU".*

Se verifica el quorum que, según la cláusula VIGÉSIMA TERCERA – COMITÉ OPERATIVO: Para el adecuado cumplimiento del objeto de este convenio se creará un Comité Operativo integrado por: 1. El Coordinador(a) del Grupo de Territorios Bioculturales, Creativos y de los Saberes de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento o quien haga sus veces o quien designe el ordenador del gasto o a quien esta designe. 2. Dos (2) funcionarios o contratistas designados por el Director(a) de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento. 3. El Representante Legal del Consejo Regional Indígena del Huila – CRIHU o quien este delegue. 4. El Coordinador(a) del proyecto.

Para tales efectos, se confirma la presencia de Daniela Sierra Navarrete como Coordinadora del Grupo de Territorios Creativos, Bioculturales y de los Saberes de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento; Angélica Rosero y Saray Galvis como contratistas de la línea de Economías de Paz de la Dirección; Bernardino Menza Pete como Representante Legal del Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU); y finalmente, Merly Otavo, Consejera de Mujer y Familia del Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU) y Coordinadora del Proyecto.

2. Objeto

Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros para continuar con el proyecto de fortalecimiento de las iniciativas económicas culturales propias en cada uno de los territorios adscritos al Consejo Regional Indígena del Huila – CRIHU en cumplimiento del Acuerdo HU-15 concertado entre el MinCulturas y el CRIHU.

3. Avances Técnicos



De conformidad con el cronograma aprobado para el Convenio No. 1607-2025 (2025_06_27_Producto_2_Cronograma.pdf) a la fecha se ha avanzado con acciones en treinta y uno (31) de los treinta y tres (33) territorios ancestrales contemplados en el convenio, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

> 1. Territorio Ancestral La Gabriela: 21/06/2025 (Neiva, Huila). | 2. Territorio Ancestral Sek Fiw: 23/06/2025 (Neiva, Huila) | 3. Territorio Ancestral Juan Tama: 24/06/2025 (La Plata, Huila) | 4. Territorio Ancestral Tálaga: 26/06/2025 (La Plata, Huila) | 5. Territorio Ancestral Lame Páez: 29/06/2025 (Neiva, Huila) | 6. Territorio Ancestral La Tatacoa: 30/06/2025 (Villavieja, Huila). Un total de **seis (6) territorios** en junio de 2025.
>
> 7. Territorio Ancestral La Reforma: 01/07/2025 (La Plata, Huila) | 8. Territorio Ancestral Nam Misak: 03/07/2025 (La Argentina, Huila) | 9. Territorio Ancestral Pickwe Ikh: 09/07/2025 (La Argentina, Huila) | 10. Territorio Ancestral La Nueva Esperanza: 11/07/2025 (La Plata, Huila) | 11. Territorio Ancestral Fiw Páez: 14/07/2025 (La Plata, Huila) | 12. Territorio Ancestral Potrerito: 16/07/2025 (La Plata, Huila) | 13. Territorio Ancestral San Miguel: 18/07/2025 (La Plata, Huila) | 14. Territorio Ancestral Los Ángeles: 21/07/2025 (La Plata, Huila) | 15. Territorio Ancestral La Gaitana: 23/07/2025 (La Plata, Huila) | 16. Territorio Ancestral Nasa Páez Huila: 25/07/2025 (Íquira, Huila) | 17. Territorio Ancestral Llano Buco: 28/07/2025 (Nátaga, Huila) | 18. Territorio Ancestral Kwet Kina: 30/07/2025 (Nátaga, Huila). Un total de **doce (12) territorios** en julio de 2025.
>
> 19. Territorio Ancestral Fill Vitz: 01/08/2025 (San Agustín, Huila) | 20. Territorio Ancestral Wakakallu: 04/08/2025 (San Agustín, Huila) | 21. Territorio Ancestral Nuna Rumi: 05/08/2025 (San Agustín, Huila) | 22. Territorio Ancestral San José de Isnos: 08/08/2025 (San José de Isnos, Huila) | 23. Territorio Ancestral Rumiyaco: 11/08/2025 (Pitalito, Huila) | 24. Territorio Ancestral Intillagta: 13/08/2025 (Pitalito, Huila) | 25. Territorio Ancestral Yakuas: 15/08/2025 (Palestina, Huila) | 26. Territorio Ancestral El Rosal: 19/08/2025 (Pitalito, Huila) | 27. Territorio Ancestral Cacica Ibanasca: 21/08/2025 (Timaná, Huila) | 28. Territorio Ancestral Anayaco Andakí: 22/08/2025 (Acevedo, Huila) | 29. Territorio Ancestral Kurisabia: 25/08/2025 (Pitalito, Huila) | 30. Territorio Ancestral Nasa Lamus Cxhab Luucx: 27/08/2025 (Suaza, Huila) | 31. Territorio Ancestral A'luu ç x: 30/08/2025 (Tello, Huila). Un total de **trece (13) territorios** en agosto de 2025.

Desde la Consejería de Mujer y Familia del Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU), la Consejera Merly Otavo y la compañera Elizabeth Copaque manifiestan que el avance en el despliegue territorial ha sido positivo. Comparten algunas experiencias relacionadas con la situación de conflicto armado presente en algunos territorios y también mencionan movilizaciones sociales que implican un mayor cuidado en las zonas a visitar, así como la necesidad de contar con el acompañamiento necesario para garantizar la seguridad del equipo técnico.

4. Avances Financieros



Con respecto a los avances financieros, se informa que el viernes 22 de agosto de 2025, el enlace financiero del Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU) remitió los soportes que dan cuenta de los avances en la ejecución hasta la fecha. En este sentido, desde la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento se comunica que se iniciará el proceso de revisión de la información recibida.

Desde el Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU), se adjunta el siguiente enlace con los avances: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1-kT_6Bv1vYnEs4T3FVi2bjgI8_q0VvLn/edit?gid=1123188011#gid=1123188011

5. Desembolsos



Teniendo en cuenta los avances técnicos, se informa a la Consejería de Mujer y Familia del Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU) que, de acuerdo con lo establecido en el cronograma aprobado del Convenio No. 1607-2025, el despliegue territorial concluiría a inicios de septiembre de 2025, lo que daría paso a la sistematización de la información y a la preparación de los productos correspondientes para el segundo desembolso.



Segundo Desembolso

Un segundo desembolso por la suma de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE ($84.160.000)** equivalente al **40%** del valor de los aportes del Ministerio, previa aprobación y certificación por parte de la supervisión de:

1. Documento técnico de avance cualitativo y cuantitativo que contenga: a). Descripción del desarrollo de las actividades realizadas en cada uno de los recorridos a los territorios (Encuentros de saberes de tejido y espacios de mingas de pensamiento). b). Número de personas beneficiadas hasta el momento. c). Relación de los pueblos indígenas beneficiados. d). Relación de la identificación de: maestros y maestras tejedores, productos artesanales, técnicas empleadas, diseños, materiales empleados y formas de comercialización. e). Análisis de la participación intergeneracional, la disponibilidad de insumos, el conocimiento de técnicas y diseños, entre otros. y f). Aprendizajes, logros y recomendaciones.
2. Soportes de los encuentros de saberes de tejido y espacios de mingas de pensamiento: a). Registro audiovisual (fotos o videos). b). Listados de asistencia de cada uno de los espacios escaneados y sistematizados y c). Actas de satisfacción de los encuentros de saberes de tejido y espacios de mingas de pensamiento.
3. Informe de avance de la ejecución financiera que evidencie al menos la ejecución del 70% del primer desembolso con sus respectivos soportes.

7. Deliberación del Comité:



6. Deliberaciones Comité y Compromisos

Enlace Carpeta Compartida:

https://drive.google.com/drive/folders/1ynZ3raPl-O135JoZw7qOFZVYE24dTr9q?usp=sharing

1. Compromisos de fechas:

- **08/09/2025**: Retroalimentación financiera por parte del equipo de la DEDE.
- **15/09/2025**: Reunión de seguimiento técnico de productos para el segundo desembolso.
- **22/09/2025**: Reunión conjunta para revisión de avances y cargue del segundo desembolso.
- **Noviembre 2025**: Acompañamiento DEDE para el cambio de Consejería de Mujer y Familia del CRIHU.

2. De lo conversado:

- **Coordinar fecha** – Ejercicio de Registro de Marca. La fecha se confirmará próximamente.
- **Tema Lorica, Córdoba**: Se revisará la posibilidad de los dos (2) cupos y se consultarán las rutas multimodales. Se informará al CRIHU.

De conformidad con lo compartido por las compañeras de la Consejería de Mujer y Familia del Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU), la Coordinadora del Grupo de

Territorios Creativos, Bioculturales y de los Saberes de la Dirección y Supervisora del Convenio, Daniela Sierra, ha planteado la posibilidad de contar con al menos un cupo para la actividad proyectada en Lorica, Córdoba, durante la semana del 1 al 5 de octubre de 2025. En respuesta a ello, la Consejería de Mujer y Familia del CRIHU ha proporcionado los siguientes datos, luego de la confirmación de un cupo adicional:

DATOS:

Nombre completo: Merly Otavo Vaquiro.
Tipo de documento y número de identificación: CC. 28.868.305
Fecha de nacimiento: 18/09/1977
Número de contacto: 3232059427
Correo de contacto: crihuprogramamujer@gmail.com
Ruta multimodal necesaria para viajar desde el Huila hacia Lorica, Córdoba: Desde el Territorio Ancestral Cacica Ibanasca del municipio de San Agustín, Huila.

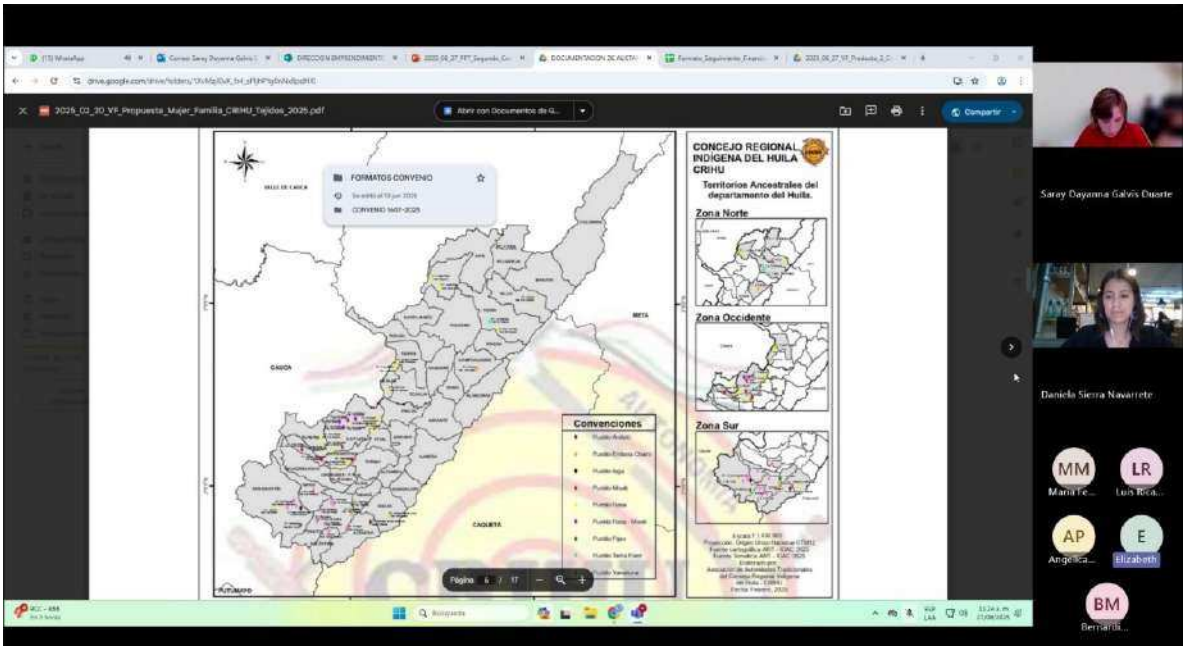
La ruta sería entonces, de manera terrestre, desde San Agustín, Huila, hasta Neiva, Huila; allí tomar un vuelo hacia Bogotá D.C., continuar con otro vuelo hasta Montería, Córdoba, y finalmente realizar el trayecto terrestre hasta Lorica, Córdoba. El trayecto de regreso sería el mismo. El costo ida y regreso desde San Agustín, Huila a Neiva, Huila comparte la Consejera Merly que tiene un valor de $120.000 cada trayecto para un total de $240.000.

Nombre completo: Sandra Milena Rocha
Tipo de documento y número de identificación: CC. 25.366.446
Fecha de nacimiento: 22/03/1978
Número de contacto: 3114700935
Correo de contacto: crihuprogramamujer@gmail.com
Ruta multimodal necesaria para viajar desde el Huila hacia Lorica, Córdoba: Desde el Territorio Ancestral La Reforma del municipio de La Plata, Huila.

La ruta sería entonces, de manera terrestre, desde La Plata, Huila, hasta Neiva, Huila; allí tomar un vuelo hacia Bogotá D.C., continuar con otro vuelo hasta Montería, Córdoba, y finalmente realizar el trayecto terrestre hasta Lorica, Córdoba. El trayecto de regreso, sería el mismo. El costo ida y regreso desde La Plata, Huila a Neiva, Huila comparten las compañeras del CRIHU que tiene un valor de $120.000 cada trayecto para un total de $240.000.

No siendo otro el motivo del presente comité y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:48 am.

Se agrega evidencia de la reunión realizada de forma virtual a través de la plataforma Teams:



Se adjunta el listado de asistencia firmado.

La presenta acta se suscribe el día 27 de agosto de 2025, bajo la presencia de los miembros del comité con voz y voto e invitados con voz, pero sin voto.

Con voz y voto:

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Daniela Sierra Navarrete
Coordinadora Grupo de Territorios Creativos, Bioculturales y de los Saberes
Supervisora Convenio No. 1607-2025

Saray Galvis
Contratista Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento

Angélica María Rosero
Contratista Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento

Consejo Regional Indígena del Huila – CRIHU

Bernardino Menza Pete
Representante Legal
Consejo Regional Indígena del Huila – CRIHU

Merly Otavo
Consejera Mujer y Familia CRIHU
Sabedora Coordinadora
Convenio No. 1607-2025

Con voz, pero sin voto

Maria Fernanda Carrillo Mendez
Contratista Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Luis Ricardo Ausique Ramirez
Contratista Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Elizabeth Copaque
Consejo Regional Indígena del Huila – CRIHU
Consejería Mujer y Familia
Sabedora Sistematizadora
Convenio No. 1607-2025

Culturas	**ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA**	Página **1** de **1**
	☒ **Público** ☐ **Clasificado** ☐ **Reservado**	**Código:** F-OPL-014 **Versión:** 7 **Fecha:** 06/Oct/2022

Objetivo: Segundo Comité Operativo \| Convenio No. 1607-2025 \| Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU)		
Responsable: Línea Economías de Paz.	**Dependencia: Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento.**	**Lugar y Fecha: Virtual Vía Teams \| Miércoles 27 de agosto de 2025.**

No.	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Daniela Sierra Navarrete	Coordinadora / Supervisora	Grupo de Territorios Creativos, Bioculturales y de los Saberes	-	dsierran@mincultura.gov.co	
2	Saray Galvis	Contratista	Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento	3124488716	sgalvis@mincultura.gov.co	
3	Angélica María Rosero	Contratista	Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento	3124697345	arosero@mincultura.gov.co	Angélica Rosero
4	Bernardino Menza Pete	Representante Legal	Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU)	3249203647	crihu8@gmail.com	
5	Merly Otavo	Consejera / Sabedora Coordinadora	Consejería Mujer y Familia / Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU)	3232059427	consejeria-mujerfamilia@crihu.org / merlyotavo600@gmail.com	Merly Otavo
6	Maria Fernanda Carrillo Mendez	Contratista	Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento	-	mcarrillom@mincultura.gov.co	
7	Luis Ricardo Ausique Ramirez	Contratista	Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento	3118101823	lausique@mincultura.gov.co	
8	Elizabeth Copaque	Sabedora Sistematizadora	Consejería Mujer y Familia / Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU)	3214957068	consejeria-mujerfamilia@crihu.org	Elizabeth Copaque

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	Lo consignado en el documento adjunto: "ACTA No. 02 Comité Operativo Convenio No. 1607-2025. Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Consejo Regional Indígena de Huila (CRIHU)".

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co